



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DEL 28 DE
OCTUBRE DE 2013

En el Salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco, el día 28 veintiocho de octubre de 2013 dos mil trece, se celebró una Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, convocada y presidida por el ciudadano Doctor Héctor Robles Peiro, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que actuó como **Secretario** de la Sesión el Licenciado Xavier Marconi Montero Villanueva, **Secretario del Ayuntamiento**.

Antes del inicio de la Sesión, el **Presidente Municipal**, en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 15 quince de julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve, indicó que se rendirían Honores a la Bandera y se entonaría el Himno Nacional, quien solicitó a los presentes ponerse de pie.

El **Presidente** manifestó: «Vamos a iniciar la Sesión Extraordinaria correspondiente al día lunes 28 veintiocho de octubre del año 2013 dos mil trece».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión, el **Presidente** solicitó en primer término a la Secretaría pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Municipales **HÉCTOR ROBLES PEIRO, MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN, MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS, JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO, ISIDORO GALLARDO FLORES, LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ, LAURA LORENA HARO RAMÍREZ, HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL, MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES, GRISELDA MORALES GONZÁLEZ, ARMANDO MORQUECHO IBARRA, EDUARDO SEBASTIÁN PULIDO CÁRDENAS, JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA, ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES, HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ, GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO, ENRIQUE TORRES IBARRA, AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ y ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ.**

Acto seguido, el **Secretario** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando presentes el Presidente Municipal y los Regidores que con él formaron la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 09:18 nueve horas con dieciocho minutos, abierta la Sesión Extraordinaria correspondiente al día lunes 28 veintiocho de octubre del año en curso, declarándola



legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Para regir la presente Sesión, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al Secretario, a efecto de que diera cuenta a los señores Regidores, del Orden del Día propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario** dio cuenta de lo siguiente:

“ ORDEN DEL DÍA :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2013 DOS MIL TRECE.
- II. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, ELEVAR FORMAL SOLICITUD A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA PARA QUE REVISE LA CONCESIÓN OTORGADA A LAS EMPRESAS MAXIGAS Y/O TRACTEBEL CON SUS FILIALES, PARA LA INTRODUCCIÓN DE GAS NATURAL EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
- III. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.”

El **Presidente** sometió el Orden del Día propuesto a la consideración del Ayuntamiento.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, mencionó: «Nada más dos cosas: solicitar, en la medida de lo posible, el tema de la puntualidad en el horario en que se cita, porque el tiempo es un recurso escaso y me parece que disponer del tiempo de los demás, no es correcto, entonces, solicitar que las reuniones pudiera iniciar a tiempo; y, por otro lado, en la convocatoria, simplemente informar que, por lo menos, a nosotros, Regidores del Movimiento Ciudadano, no nos llegó ningún archivo anexo, nada más la convocatoria y no hay ningún documento que analizar ¿no?. Entonces, simplemente advertirlo previo a la aprobación del Orden del Día».

En uso de la voz, el **Presidente** comentó: «Vamos a esperar a que nos lleguen copias del dictamen, precisamente por lo que está comentando el Regidor Augusto Valencia y que tengamos claridad de todo lo que estaremos sometiendo a discusión; esperemos unos minutos».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, expresó: «Informar que no hay avance en la Sesión y, por lo tanto, yo me retiro, para que quede constancia en el Acta».



El **Presidente** manifestó: «Yo creo que es un pretexto muy vago de no dar la cara a la ciudadanía».

Interviniendo el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, mencionó: «Y nos retiramos los demás Regidores, simplemente para que quede constancia, no buscar mayor polémica y nos retiramos; muchas gracias».

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «Yo creo que es una actitud muy cobarde de no entrarle a la discusión de fondo, de una problemática que afecta a la ciudadanía, pero usted sabrá Regidor. Hubieron en riesgo más de 6,000 seis mil familias y si a usted se le hace poca cosa, está en todo su derecho de retirarse. Bueno, vamos a continuar con la Sesión».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2013 DOS MIL TRECE.

A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente** manifestó: «Ya hemos constatado que existe el quórum legal para tener instalada la Sesión del Pleno, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

II. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, ELEVAR FORMAL SOLICITUD A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA PARA QUE REVISE LA CONCESIÓN OTORGADA A LAS EMPRESAS MAXIGAS Y/O TRACTEBEL CON SUS FILIALES, PARA LA INTRODUCCIÓN DE GAS NATURAL EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Con la finalidad de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, el **Presidente** manifestó: «Se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento, elevar formal solicitud a la Comisión Reguladora de Energía para que revise la concesión otorgada a las empresas Maxigas y/o Tractebel con sus filiales, para introducir gas natural en el Municipio de Zapopan, Jalisco, y en caso de no cumplir con estas reglamentaciones, que sea revocada la concesión, derivado de la fuga de gas, presentada el miércoles 16 dieciséis de octubre de este año, registrada en la Colonia Loma Bonita y colonias aledañas, que provocaron que más de 6,000 seis mil personas fueran evacuadas de sus hogares. Con esta medida, se pretende la valoración de la concesión, esto, por parte de la autoridad facultada para ello, a la luz de la problemática generada, buscando con esto, garantizar que no hay riesgo en la operación del suministro de gas natural o fallas en la red de suministro, relacionadas con la explotación del



permiso o concesión otorgado a estas empresas y/o sus filiales. Quiero comentarles a los compañeros Regidores presentes, que no hay como tal, aún una propuesta de oficio, porque el oficio se va a redactar, una vez que se lleve a cabo la discusión y que nos pongamos de acuerdo, en los términos de cómo sería redactado este oficio. Entonces, someto a consideración de los ciudadanos Regidores, integrantes de este Cuerpo Colegiado y, de ser aprobado, se instruya al Secretario, se sirva realizar el cumplimiento de lo acordado, a la brevedad posible. Comentarles, antes de que les dé el uso de la voz a los compañeros Regidores, que el día 18 dieciocho de octubre de 2013 dos mil trece, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, levantó un peritaje en la zona de Loma Bonita, Zapopan, particularmente, con relación al siniestro registrado en el cruce de las calles Cruz del Sur y Montemorelos, en el cual, llega a tres conclusiones importantes: la primera, es que la causa del siniestro suscitado en el cruce de la Avenida Cruz del Sur y Montemorelos, corresponde a una fuga de gas en la tubería de la empresa Maxigas, en la sección ubicada arroyo vehicular norte, de la Avenida Cruz del Sur y el cruce de referencia, específicamente en la unión de cople con el tubo nororiente, de acuerdo a la posición original instalada; segundo, que este punto de fuga se corrobora al realizar pruebas de hermeticidad en la sección del tubo de polietileno, recabada en el lugar de los hechos, dando como resultado el escurrimiento del agua que se le vertió, dejando al descubierto la falla del termo sellado del cople, presentando un desalineado de 5 cinco grados entre una pieza y otra; tercera, que no se aplicó el procedimiento completo de mantenimiento, por parte de la empresa responsable, si bien es cierto que se detectan indicios que no señalan que en el área donde se localiza el punto de fuga, se realizaron, previo al siniestro que nos ocupa, perforaciones para verificar la existencia de gas, debajo de la superficie del suelo y que no se realizaron las tareas correctivas, permitiendo que el riesgo se convirtiera en una emergencia. En otras palabras, el peritaje señala que la empresa conocía, días previos, de la fuga de gas y que no había llevado a cabo ninguna acción correspondiente para arreglarla y que tampoco dio parte a las autoridades correspondientes. Todo esto, nos hace ver dos cosas: en primer lugar, que hay una negligencia muy importante por parte de la empresa Maxigas, a través de este permiso que le fue otorgado a la concesionaria Tractebel y que, en este momento, en el Municipio de Zapopan, no existe garantía de que la infraestructura que se encuentra en el subsuelo de la empresa Tractebel, con su subsidiaria Maxigas, esté en buenas condiciones y esté operando en buenas condiciones. Tuvimos una reunión con más de 150 ciento cincuenta vecinos, muy preocupados y muy angustiados; en esta reunión, había niños, había pequeños, había adultos mayores y la angustia que tienen y la angustia que vivieron en esos días y en esas horas, fue muy fuerte. Nos pidieron, y además así lo he informado yo en medios de comunicación, que el Municipio actúe de manera enérgica en contra de la empresa y que busque la manera de garantizar la seguridad y la integridad de los ciudadanos que viven no solamente en estas colonias, que son más de 20 veinte, sino en los más de 7 siete polígonos en los que están los ductos que conducen el gas natural. Decirles que, además, el Municipio de Zapopan, por



cuestiones de protección civil, procedió a la clausura de dos polígonos donde opera la empresa Maxigas, para garantizar, insisto, la seguridad y la integridad de las familias que estaban habitando en estas zonas, porque no tenemos claridad de que la infraestructura instalada esté en buenas condiciones. Por mi parte, giré un oficio a la Comisión Reguladora de Energía, que es quien otorga formalmente las licencias, para explotar gas natural y distribuirlo en el subsuelo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en el que le di parte de este peritaje, le di parte del Acta de Protección Civil y, finalmente, a título del Ejecutivo, le solicité que pudiera ser revisada esta concesión y, en su caso, ser valorada y en su caso, ser retirada; esto fue antes de que conociéramos la negligencia de la empresa. Por lo que el día de hoy, lo estamos sometiendo a consideración de los Regidores que, como Ayuntamiento, nos pongamos del lado de la gente, que como Ayuntamiento podamos privilegiar la seguridad de nuestras familias por arriba de los intereses económicos y que de manera muy enérgica y muy rotunda, el Municipio de Zapopan, se pronuncie ante la Comisión Reguladora de Energía, para que se revise la concesión y en dado caso de que se encuentren estas omisiones, sea retirada la misma. Lo que estamos procurando, es garantizar, insisto, la integridad de las familias que viven en el Municipio de Zapopan, porque en este momento, no hay un solo documento y, dados los hechos que se han mostrado, que garantice que no hay riesgo, sobre todo en el uso de esta infraestructura, para las familias de Zapopan; estamos buscando la mejor manera de poder nosotros clausurar los diferentes polígonos donde está actuando esta empresa, aunque jurídicamente, es un tema bastante complejo. Decirles que, además, se han estado llevando a cabo mesas de trabajo con los vecinos de la zona afectada y los vecinos estarán llevando a cabo las acciones jurídicas correspondientes, pero también le piden a la Administración y le piden obviamente al Cuerpo de Regidores, que actúen de manera enérgica, ante esta negligencia. Entonces, el Punto de Acuerdo que estamos proponiendo es, que se faculte al Síndico, perdón, se faculte al Secretario del Ayuntamiento, a que redacte un oficio avalado por la decisión del Pleno del Ayuntamiento, donde le pidamos a la Comisión Nacional Reguladora de Energía, que revise la concesión otorgada a Tractebel, para distribuir gas natural en el Municipio de Zapopan, Jalisco, y en dado caso de encontrar estas fallas importantes, le sea retirada esta concesión; esto, derivado de los acontecimientos ocurridos el 16 dieciséis de octubre de este año. Someto a consideración compañeros Regidores este oficio que estaremos girando, con el aval del Pleno del Ayuntamiento».

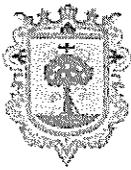
Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**, mencionó: «Gracias Presidente, hago constar que el día de hoy, hasta las 9:34 nueve horas con treinta y cuatro minutos, fue entregado este documento que debió haber sido circulado al momento de la convocatoria; pero quisiera también, si fuera posible, que se nos entregara el Dictamen de Protección Civil, en el cual nos da a conocer cuál es la situación que guarda esta situación en el polígono, en el sur de nuestro Municipio. También, me gustaría conocer



cuáles son los alcances que ha tenido el Ejecutivo y llámese Gobierno del Estado, Protección Civil Estatal, Protección Civil Municipal y la autoridad municipal, para salvaguardar la integridad de los ciudadanos zapopanos. También, quiero hacer constar que es un tema meramente ejecutivo, es un tema en el cual, la autoridad tendría que haber tomado medidas, sin ni siquiera habernos llamado al Pleno, pero sin embargo, creo que es un acto populista después de que quisieron apersonarse y haberse comprometido antes de cualquier Dictamen a nombre del Pleno, la posible causa de la (...) de la concesión. La forma es la que nuevamente se equivocan y eso es lo que hago constar; la forma de no notificarnos o no tomarnos en cuenta en el momento adecuado y esto, se ha venido suscitando, se generan rumores, se generan ^lsuspiciás, cuando la autoridad no tiene la puntualidad de estarnos informando qué es lo que pasa; es hora que tampoco nos informan del Dictamen de lo que sucedió en el Hospitalito de Zapopan; es hora de que no se nos informa de muchos de los Dictámenes que se han comprometido en esta Administración de entregarnos a todo este Cuerpo Edilicio y que el día de hoy, en un tema, y lo creo así por lo que se ha vertido en medios, de que antes de haberlo puesto a discusión de todos y cada uno de los que integramos este Cabildo, fueron y se comprometieron a nombre de nosotros. El tema no es si se le sigue manteniendo la concesión a las empresas distribuidoras de gas natural, el tema es salvaguardar la tranquilidad, la seguridad, la armonía de los ciudadanos zapopanos; es preocupante que tengamos nuevamente un 22 veintidós de abril; es preocupante el que se ponga en riesgo a los ciudadanos; es preocupante que una empresa haya conocido 10 diez días antes de que la autoridad estatal o municipal, se haya dado cuenta de esta situación, que la empresa de forma negligente, irresponsable, no notificó a la autoridad y era preferible haber dejado sin gas, 24 veinticuatro horas, 12 doce horas, no sé, en lo que se reparaba esa fuga, a poner en riesgo a los ciudadanos zapopanos, eso es lo que a mi me preocupa. Entonces, para ser puntual, quisiera, antes de que se hiciera la votación o un simple documento que, repito, lo veo meramente administrativo, ejecutivo, pues me gustaría conocer el Dictamen que hay por parte de Protección Civil, el Dictamen tanto de Protección Civil del Estado, como de Protección Civil municipal; es cuanto».

El **Presidente** ^lconsultó a los señores Regidores si tenían algún otro comentario al respecto.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, comentó: «Primero, dar cuenta que continuamos por el llamado de reiniciar la Sesión, aunque el documento que estuvimos esperando, llegó pues hasta hace un momento, como lo comentaba el Regidor José Antonio y me parece que es un asunto pues muy delicado, el generar una discusión sobre este tema, con la búsqueda simplemente de llamar la atención hacia los medios y probablemente, estar desinformando. De entrada, la propuesta tibia de solicitar una revisión, pues es eso, es una propuesta tibia, si tuvieran los elementos de



certeza, pues estarían solicitando la revocación, no una revisión. Tuve oportunidad de platicar con personal de Maxigas y algo que me hacían ver, es que el Gobierno Municipal no los ha escuchado y pues que han querido tener algún diálogo para generar una explicación en conjunto, pero les han cerrado las puertas. Días antes, tuve oportunidad de platicar con vecinos de la zona de Aviación, donde se está instalando gasoducto y me comentaron que ellos no es que estuvieran en contra del gas natural, sino más bien, estaban en contra de que el Gobierno Municipal, no les estuviera dando la infraestructura como drenaje y agua potable y que se estuviera colocando la instalación de gas natural. Platiqué con algunos empresarios y ven con alarma, que Zapopan esté mandando un mensaje negativo sobre el uso del gas natural, porque el gas natural, abarata el costo de operaciones en muchísimas empresas, por lo menos, la afectación que tuvieron durante las contingencias de la fuga, tuvo repercusiones en, por lo menos, 130 ciento treinta empresas, según empresarios locales y algunas empresas, observan a Zapopan como un lugar para inversión, pues porque ofrece gas natural ¿no?, entonces, es una especie de contrasentido, independientemente de quienes sean las empresas que distribuyen el gas. Algo que también alarma, es la desatención que han tenido con algunos vecinos que les requieren información sobre los gasoductos y no atienden sus requerimientos. El recordar, cuando era Presidente Juan Sánchez Aldana, del PAN y el actual Presidente, que era Regidor, cuando se iniciaron los trabajos para instalar el gasoducto, hubo una campaña muy intensa, por parte del ahora Presidente, oponiéndose por la construcción del gasoducto; entonces, hoy llama la atención, primero, la cerrazón de diálogo con la empresa, donde a pregunta expresa que si hace 15 quince días tenía conocimiento de una denuncia de fuga de gas, la respuesta telefónica fue que, en efecto, había un olor que se desprendía de las coladeras, porque había un perro muerto, al preguntarle cuál fue la falla específica de la parte de tubería que estaba generando esta fuga de gas, pues me comentaban que todavía no tienen el peritaje concluido y ante vecinos que se verían afectados porque tendrían que cambiar de gas natural a gas LP, pues tampoco nadie dice nada. No conforme con toda esta búsqueda de información, porque aquí hay que buscar la información, no nos entregan absolutamente nada, hay que tratar de ir al origen, tuve un diálogo con químicos del ITESO durante el fin de semana, para saber realmente si el gas natural genera la explosividad en magnitud como la generó la gasolina que, de manera irresponsable, provocó el lamentable suceso del 22 veintidós de abril, y el comentario es contundente, no hay un registro, por lo menos reciente, que el gas natural pueda provocar que se caigan las casas o se abra el pavimento, que los efectos que puede provocar, pues es lo que sería un levantamiento de alcantarilla con una llama, que es lo que también provocan las bufas con la electricidad cuando va por subterráneo. Entonces, insisto, la falta de información, la cerrazón de la autoridad municipal, para escuchar todas las partes y dar una versión contundente, pues está en entredicho, por eso vemos muy riesgoso que se quiera responsabilizar al Pleno del Ayuntamiento el inicio de un procedimiento que, jurídicamente, sería una atribución ejecutiva y eso, el Alcalde, en repetidas ocasiones, donde se presentan



Puntos de Acuerdo, advierte que son atribuciones ejecutivas, si hay un problema en el lugar, tienen las atribuciones suficientes, para clausurar o pedirle a la autoridad, que inicie cualquier tipo de procedimiento, lo que es delicado es que el Pleno se pronuncie, para después provocar una responsabilidad colectiva sobre el Pleno, de un asunto que, insisto, pues tiene historia ¿no?, esta historia cuando el ahora Alcalde era Regidor y el Gobierno era panista y se estaban confrontando con la instalación de un gasoducto. El Gobierno del PRI también ha dado permisos, eso es equivocado señalar que no, aquí están algunos documentos, dentro de Aviación donde Zapopan inclusive tiene ingreso en la Administración pasada por rompimiento de pavimento e introducción de gasoducto en Avenida Aviación, hay una obra en Avenida Aviación que se está o se iba a financiar o se estaría financiando con el crédito de \$1,100'000,000.00 mil cieno millones de pesos, que está presupuestada en casi \$20'000,000.00 veinte millones de pesos y de manera sorpresiva, esta obra no llegó a esa parte en donde se está instalando el gasoducto de esta empresa y no les llegó el drenaje a esta zona de Avenida Aviación. Entonces, ojalá el trabajo del Ayuntamiento se enfoque a beneficiar a los ciudadanos en su conjunto y evitar el uso del dolor de las personas de Jalisco, con las experiencias lamentables del 22 veintidós de abril, pues queriendo engañar a la sociedad sobre una posible situación que estamos lejos de que eso exista. En los Países desarrollados, a mi no me ha tocado ver que se transporte el gas como se hace aquí en México, los incidentes de accidentes viales son mayores y las pérdidas, tanto materiales como de vidas, pues se provocan cuando se transporta el gas como el LP, en las condiciones en las que se transporta aquí en Guadalajara y en particular, también en Zapopan, y no hay un señalamiento de ninguna autoridad que busque revisar el transporte de gas LP en pipas por la plancha de rodamiento. Entonces, yo le pediría a la autoridad municipal serenarse, entiendo que todos los vecinos son importantes, pero la desinformación también preocupa a muchísima gente y ojalá la información pudiera fluir con más oportunidad, se respete el tiempo de todos los integrantes de este Pleno, porque el tiempo, insisto, es un recurso escaso y es muy lastimoso que se abuse del tiempo de los demás, pues para un asunto meramente mediático y para la foto y para decirle a un grupo de personas que se va a iniciar un pleito con una empresa, pero advertir que esa empresa, pues también tiene mucho que decir y ojalá se diera la oportunidad de tener una reunión con las autoridades responsables de la supervisión, por parte del Municipio, las autoridades responsables de la supervisión por parte del Gobierno del Estado, las áreas que llevan a cabo las certificaciones, que son empresas también ajenas al Municipio, que levantan la certificación de los ductos, la empresa que distribuye el gas natural, los funcionarios que revisaron la instalación del gasoducto y los Regidores, y de ser posible, pues un químico que sí le sepa ¿no?, para no desinformar. Hay un estudio que se sigue elaborando, donde pretenden llevar a cabo la documentación de los efectos explosivos de un tanque de 30 treinta litros doméstico, si un tanque de gas LP, en una casa habitación, explota, puede tener un radio de afectación de 4 cuatro ó 5 cinco casas a la redonda; si un ducto de gas natural en



una vivienda se daña, aparentemente el grado de afectación, sería el que ocasionan una par de encendedores cuando explotan ¿no?. Entonces, hay que tratar de serenar este ambiente de linchamiento, si hay motivaciones de tipo político, nada más simplemente que queden sobre la mesa, que es un asunto que tiene años, porque, insisto, data de la Administración de Juan Sánchez Aldana este asunto y si la autoridad, en la materia, considera que hay elementos suficientes para revocarles la licencia, pues no necesita que un Ayuntamiento se lo haga ver, sería totalmente absurdo que los más de “X” número de Ayuntamientos donde tengan tuberías de gas instalada, comiencen a llevar a cabo peticiones de revocación o revisión ante la Comisión Reguladora, pues es literalmente un absurdo y sí conlleva una responsabilidad, si son, insisto, valientes en la denuncia, pues en lugar de revisar, mejor que se dediquen a señalar la parte de la revocación y ahí medimos el tamaño de la queja ¿no?; si es una mera revisión, me parece más un asunto ligado al populismo que por supuesto yo no estaría acompañando y mi voto sería en contra, con el razonamiento que acabo de señalar. Muchas gracias».

En uso de la voz, el **Presidente** expresó: «Gracias Regidor. Hay muchas voces que quieren tomar el uso de la voz; antes de continuar, no aprobamos el Orden del Día, entonces, para darle formalismo vamos a hacer, porque si no, estaríamos discutiendo sobre una Orden del Día que no fue aprobada».

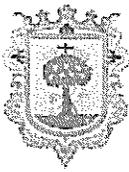
Sometido que fue, a consideración del Ayuntamiento, el Orden del Día propuesto, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**.

[En la votación anterior, los Regidores María Margarita Alfaro Aranguren y Augusto Valencia López, no levantaron la mano para emitir el sentido de su voto].

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Bien, le voy a dar la palabra al Regidor Gerardo Rodríguez primeramente, Regidor Augusto Valencia».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, mencionó: «Nada más, se registre mi voto es en contra de la aprobación del Orden del Día».

En virtud de lo anterior, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Sesión, queda **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores María Elizabeth Cruz Macías, José Antonio de la Torre Bravo, Isidoro Gallardo Flores, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Laura Lorena Haro Ramírez, Héctor Javier Hernández González, Andrea Margarita Márquez Villarreal, Ma. del Carmen Mendoza Flores, Griselda Morales González, Armando Morquecho Ibarra, Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, Juan Ramón Ramírez Gloria, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Hugo Rodríguez Díaz, Gerardo



Rodríguez Jiménez, Oscar Eduardo Santos Rizo, Enrique Torres Ibarra, Alejandrina Zambrano Muñoz y del Presidente Municipal, Doctor Héctor Robles Peiro; con el voto en contra, del Regidor Augusto Valencia López; así como el voto no emitido, de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.

El **Presidente** expresó: «Muy bien, le voy a dar la palabra al Regidor Gerardo Rodríguez, nada más, antes Regidor, ¿me permite hacer algunas puntualizaciones para continuar con la discusión?, no sobre mentiras que se han vertido en la intervención previa, sino sobre realidades. Primero, yo quisiera comentar que estoy completamente sorprendido Regidor Augusto Valencia, que usted quiera defender lo indefendible. No me voy a serenar y no me voy a serenar porque hubieron 6,000 seis mil personas que tuvimos que evacuar y somos la autoridad máxima de Zapopan y si nosotros no garantizamos la seguridad de los ciudadanos entonces quién. Decirle que en este Pleno se discuten cosas serias y cosas importantes y yo creo que no ha habido un tema más importante a discutir en este Pleno, que lo que pasó este miércoles 16 dieciséis de octubre. Si usted no quiere discutir aquí ese asunto porque le da miedo o porque qué bueno que ya nos confesó que se está reuniendo con la empresa, lo felicito, ojalá y haga público los acuerdos a los que llegó y si recibió alguna prebenda económica o política por reunirse con ellos y defenderlos aquí en el Pleno de Zapopan, ojalá nos haga conocer el detalle de esa reunión y que nos diga cada cuándo se reúne con ellos. Yo le voy a decir una cosa: nosotros, hasta el viernes nos reunimos con ellos, porque fueron ellos quienes nos llevaron a cerrar las válvulas porque nosotros no sabíamos donde estaban y clausuramos, pero una vez que nos enteramos que la empresa había obrado de manera negligente y que nos había ocultado información, en ese momento las cosas cambian y yo no me voy a sentar a platicar con un grupo de empresarios que, sabiendo que había una fuga de gas, pasaron 10 diez días, se hicieron *guajes* y pusieron en riesgo la ciudadanía, no, nosotros vamos a actuar y vamos a actuar de manera enérgica, el Punto de Acuerdo no tiene que ver con una revisión, el Punto de Acuerdo está pidiendo que se revoque, que se revoque esta licencia, justamente derivado de los acontecimientos. Ahora, yo le quiero decir una cosa, no me vengan a decir que no estaban enterados, cuántos Regidores se apersonar ese día, somos muy buenos, no, usted sí, pero cuando los medios de comunicación no le hicieron caso se fue a los 5 cinco minutos, cuántas personas estuvieron presentes ahí y con cuántos hemos hablado; todos somos muy buenos para hablar de diferentes temas, que sí los chalecos, que si la obra pública, que si los cheques, ah, pero cuando vienen realmente los *fregadazos* ¿quién da la cara por este Ayuntamiento?, ¿dónde estuvieron las Fracciones Edilicias?. Yo le voy a decir además otra cosa Regidor, este fue un tema de ciudad, no fue un tema de Zapopan exclusivamente y esta ciudad tiene una cicatriz muy fuerte por una explosión derivada del 22 veintidós de abril hace muchos años; yo no me puedo hacer *guaje*, ni puedo cerrar los ojos, ni puedo como usted, decir: “no, *pobrecita* empresa, lo que pasa es que el gas natural es un tema muy importante económicamente”, sí



lo es, pero cuando hay una empresa responsable; aquí hay un peritaje y el peritaje es muy contundente y ese peritaje, nos lleva, como autoridades, a no sacarle y a entrarle y a ponernos del lado de los ciudadanos. Decirle también, que hemos estado con los vecinos desde el primer minuto, quienes generaron a las 8:25 ocho veinticinco de la mañana la evacuación de las primeras cuatro manzanas, fue la Dirección de Seguridad Pública, después llegó el Gobierno del Estado, después llegó el SIAPA, desde ese momento, hemos estado presentes. Yo personalmente, estuve desde la una de la tarde, hasta las ocho de la noche y después, en la noche subsiguiente, y después en la tarde subsiguiente y el Síndico se ha estado reuniendo con los vecinos; les hemos dado toda la información correspondiente, instalamos un módulo 24 veinticuatro horas de Protección Civil y Bomberos. Lo que es increíble Regidor, es que usted pretenda que nosotros nos echemos *pa' tras*, en un acto cobarde y que hagamos como que no pasó nada, si usted hubiera platicado con los niños y con las niñas de esa colonia y los hubiera visto a los ojos y le hubieran dicho estos niños a usted la angustia que tienen de estar en su casa, si usted hubiera visto a los familiares de la gente que ha fallecido en el 22 veintidós de abril, que viven ahí, si usted ha estado escuchando a algunos ciudadanos que estaban ahí, que por cierto, algunos inclusive son de su Partido Político, creo que le cambiaría la perspectiva; ojalá deje de reunirse *en lo oscuro* con la empresa y se ponga del lado de los ciudadanos, ojalá deje de hacer compromisos, yo no sé de qué índole, pero le voy a decir una cosa: yo no me voy a detener Regidor y no me voy a detener, porque lo primero que tenemos que garantizar es que esa infraestructura de Maxigas, esté en las mejores condiciones y le voy a decir una cosa: en este momento no hay un solo papel que nos confirme que eso está sucediendo. Entonces, no sea sofista, no le dé vueltas a las cosas, es muy sencillo, estamos o no estamos con la gente, queremos que haya seguridad, integridad para los ciudadanos o no, punto, no le saque, qué responsabilidad, "*ay, me da miedo porque va a haber una responsabilidad*", no, pues para eso es Regidor, éntrele, éntrele así como es bueno para mentir y para decirles tantas cosas en los medios de comunicación, éntrele, por una vez en su vida enfrente las cosas como son y aquí, o nos ponemos del lado de la gente o nos echamos *pa' tras* y entonces decimos: "*no, no es facultad mía, es facultad del Ejecutivo*", ah mira, qué cómodo, pronúnciese, pronúnciese y póngase del lado de la gente y si no, bueno pues entonces como hace ratito, sálgase cobardemente y entonces diga: "*yo no lo puedo discutir porque no me llegó el oficio*". Entonces, no mintamos, no generemos especulaciones, hay una realidad muy clara, el 16 dieciséis de octubre una fuga de gas, tuvimos que evacuar a 6,000 seis mil familias y hasta ese día, pensábamos que había sido un tema aleatorio, no, la empresa estaba en pleno conocimiento y no nos informó. Yo le voy a decir una cosa: si alguien se hubiera muerto ese día, si hubiera habido una explosión que usted dice: "*no, no hay indicios de explosividad*", claro que sí, había índice del 100% cien por ciento de explosividad en más de ocho lugares, por eso los tuvimos que evacuar, si hubiera habido una explosión, yo le garantizo que usted hubiera sido el primero en exigir que yo me fuera a la cárcel y le voy a decir una cosa: yo

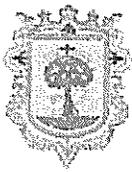


voy a asumir mi responsabilidad y si usted no quiere votar a favor este Punto de Acuerdo, pues que quede en los anales de Zapopan, que quede en los anales de Zapopan que había un Regidor, según esto de oposición, muy entrón, pero que a la hora de la hora, de los temas fuertes, se arrugaba y se echaba *pa' tras*. Entonces, le vamos a entrar y le vamos a entrar con todo y vamos a pedir la revocación de esta licencia; le doy la palabra Regidor, por alusiones personales».

En uso de la palabra, el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, manifestó: «Para antes, Hugo Rodríguez y después si es oportuno, también mi derecho de réplica, pero Hugo Rodríguez pedía la palabra también».

El **Presidente** mencionó: «Entonces, si me permiten, le doy la palabra al Regidor Gerardo Rodríguez entonces, se la di por alusiones, pero si prefiere».

Interviniendo el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, comentó: «Entonces por alusiones, a ver, creo que el escenario que se busca es la confrontación, yo pediría serenarnos de nueva cuenta, o sea, estamos llevando a cabo un trabajo serio de análisis y pues pedirle a todos los que están en la mesa, pues tranquilidad, si es necesario un té de tila para relajar el ambiente, porque insisto, me parece que es un asunto populista. El tema de la revisión, así fue como se nos citó, para que se elevara una petición de revisión, pues un poco cobarde ¿no?, insistió, no hay una acción contundente administrativa por parte de la autoridad municipal donde le entre de manera decidida a temas complejos y hay un montón, podemos irlos revisando, la Villa Panamericana, el Hospitalito, los problemas que hay en el Mercado Bola, los recursos de la deuda, el tema de seguridad y le seguimos, pero bueno, quienes fuimos a una elección, íbamos con la expectativa de realmente ganar y eventualmente asumir las responsabilidades cuando se gana y lo que se percibe en general, pues es que en Zapopan no hay esa conducción ¿no?, por lo menos, esa es la percepción que hay en las calles y yo los invitaría a recorrer todas las calles, para que se den cuenta que esa es la percepción. Ahora, yo no me reuní con la empresa, es un error, quiero aclararlo, hablé por teléfono al 01800 que viene en la página de Internet y tuve oportunidad de dialogar con el responsable de atención a medios, el que ha estado elaborando los boletines y yo no tengo ninguna intención, interés de atender a ningún tipo de empresa, lo que creo que parece correcto es llevar a cabo una reunión de trabajo donde se escuche a todos y probablemente, se reunieron después de que yo hablé, como suele suceder; yo hablé el viernes en el transcurso del día, con esta empresa, que no tenían conocimiento de este asunto en Zapopan y yo les hablé para preguntarles qué estaba pasando con todos estos temas porque no hay documentos que se nos hagan públicos y hablé con vecinos y hablé con empresarios y hablé con personas que saben del tema. Entonces, yo no tengo necesidad de llevar esas prácticas priistas y panistas de reunirme *en lo oscuro*, de hecho, cuando el Alcalde me ofreció ver



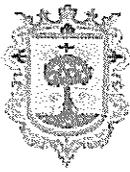
este asunto del Orden del Día, para pronto lo hicimos en el espacio público, pretendían que nos reuniéramos en una oficina fuera del contexto de más gente y yo por supuesto que no lo permití, le dije que me parecía muy riesgoso que quería subir al Ayuntamiento este asunto, que era muy delicado y pues ahí fue la única comunicación que tuvimos previo a la convocatoria de esta Sesión. Entonces, digo, es lo que no va a salir en Televisa, porque pues yo no soy de los que les está pagando a Televisa para que salga, en TV Azteca va a salir este reclamo airado, que yo, que me reuní, que yo hice, que yo el otro, es probablemente lo que van a editar para que salga en las noticias, ojalá haya el derecho de réplica durante el desahogo de la Sesión, para que quede muy, muy claro que este asunto que está enfocado en los temas puntuales. Por otro lado, los vecinos, recordarle al Alcalde que, en cuanto sucedió este asunto, pues yo llegué al lugar y no fui hacia el lugar de los medios de comunicación que, por cierto, (...) a algunos fotógrafos de periódicos locales que estaban también por la zona, fui a hablar con los Bomberos que estuvieron desalojando y fui a dialogar con los Policías, inclusive me tocó poder dialogar con gente del Ejército en este magno operativo de protección a la Patria ¿no?, de una fuga de gas. Entiendo que todos los excesos, por supuesto que la lección está aprendida, afortunadamente uno prefiere discutir cuando no hay pérdida de vidas en un acontecimiento de este tipo, la historia ahí está, pero no, yo llegué antes que el Alcalde, ya el Alcalde llegó cuando estaban todos los medios de comunicación, pero yo llegué mucho antes, porque a mi no me gusta que me platicuen, yo, por lo general, investigo. Y, sobre los vecinos, también insisto, que dice que todos están en contra, pues le diría que hable con los que están a favor, porque el gas natural, independientemente de las empresas que lo surtan, es más barato, eso genera, sin duda, una mejor economía para las familias y hable con su Director de Promoción Económica, a lo mejor no le están haciendo caso, porque si Zapopan quiere atraer inversión, pues tiene que permitir que el gas natural se introduzca en el subsuelo, para que las empresas sean competitivas. Ahora, ese gran peritaje ¿no?, ese peritaje que nos dicen "y yo vi y yo hice" y de maneras hasta histriónica ¿no?, nos quieren compenetrar del documento en sus términos, pues no lo conocemos, se los hemos estado solicitando, el mismo peritaje que le pedimos sobre el tema del Hospitalito, tampoco lo conocemos, al contrario, Ciencias Forenses me contestó que era información reservada, que estaba clasificada y que nadie la podía conocer; pues sería bueno que nos aclaren, el Gobierno Municipal de Zapopan, cómo sí tiene acceso a esa información y no la comparte con el Órgano de Gobierno. Ahora, nos quieren participar a las decisiones importantes y trascendentales del Ayuntamiento, bueno, no hay información, esto es una *llamarada de petate*, no se percibe, por lo menos ya le cambiaron, ahora sí va a ser la revocación, en el documento en ningún momento dice que se está solicitando la revocación; el Punto de Acuerdo es claro, por lo menos como convocan, tiene que ver con una revisión. Entonces, la tibieza en los hechos, se ve contrastada con la rudeza en el discurso y está bien, es interesante poder dialogar y hacer señalamientos; ahora, el punto central es que nosotros sí estamos documentando los señalamientos con pruebas, yo lo que les pediría es, en todo caso,



que nos informen en esa Administración, donde se instaló el gasoducto, cuál era el problema que se dio con los priistas que no querían que pasara el gasoducto por esa zona. Yo aquí tengo algunos documentos de las Administraciones, donde advierten la responsabilidad, tanto del Área de Protección Civil de Zapopan, como el Subdirector de Protección Civil y Bomberos, donde advierten la responsabilidad del Ayuntamiento, en la supervisión, aquí lo están documentando y están también señalando las características de los ductos, que no es que Zapopan nada más dé autorización para romper pavimento, también cobra por que entren gasoductos, por que se transporten combustibles y también se dieron en Administraciones priistas, sería muy lamentable que como no lleguen a ningún acuerdo de tipo económico, pues se hagan este tipo, insisto, de aseveraciones fatalistas, para generar un ambiente negativo sobre un tema que es muy sensible para la sociedad. El asunto ahí está, yo lamento profundamente las declaraciones del Alcalde en una Sesión Solemne, lamentaré mucho más que se utilicen las imágenes para que las transmita Televisa o TV Azteca, en este contrato millonario que el Ayuntamiento de Zapopan tiene con algunos medios de comunicación y bueno, si se quieren vanagloriar de su solicitud de revisión de concesión, pues adelante, pero no hay información que le compartan al Pleno, para que podamos entrar juntos todos a esa gran transformación que requiere el Municipio. Muchas gracias».

El **Presidente** expresó: «Gracias, le vamos a dar la palabra al Regidor Isidoro Gallardo, no es solicitud de revisión, es solicitud de revocación de licencia».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **ISIDORO GALLARDO FLORES**, manifestó: «Muchas gracias señor Presidente. Yo quisiera decirle al señor Regidor Augusto Valencia, que qué falta de congruencia, qué falta de congruencia porque usted habla de que este es un acto mediático y debo decirle que el que utiliza como esquema, como estrategia el aspecto mediático es usted. Yo no lo he visto que vaya a las obras que este Ayuntamiento o que este Gobierno ha venido realizando, que son un *montón* y por todas partes, y usted solamente sale cuando considera que debe sacar provecho para su prestigio, que por cierto, creo que con esto se desgasta cada día más y sale al escándalo, a la información a la declaración, pero nunca he visto que haya declarado cuando se han hecho las obras y los programas del Ayuntamiento, siempre ha ido en contra de buscar esta cuestión. Populismo, me parece que el actúa de manera populista es usted y cuando usted habla de que ha venido revisando que se ha reunido y luego que siempre no se reunió, me parece que hay una incongruencia, incongruencia en el discurso y creo que es un doble discurso y creo que es un doble discurso ahorita y ha sido un doble discurso, usted ataca a los Partidos Políticos, le quiero recordar que usted fue del PRI y que usted estuvo en Ayuntamientos del PAN y que hoy viene a criticarlos y le podemos decir en qué etapas y en qué épocas y sobre todo, cuestiona la voluntad que nosotros recibimos en las campañas del lado de la gente, esto es un acto de voluntad, de poner a consideración y de consensar algo que le preocupa a la gente y ahora



resulta que cuando usted habla del lado de la gente, hoy está en contra de la gente. Creo que no se vale, creo que no se vale porque creo que no leyó la propuesta al principio, usted quiere llevar y encaminar a otro tipo de cosas; yo creo que debe de haber congruencia señor Regidor, congruencia entre lo que ha dicho y si usted revisa lo que aquí dijo, dijo que primero se reunió con personal de la empresa y luego dice que siempre no, es una incongruencia y luego dice que es un acto de Partidos y debo decirle que usted trabajaba en esa Administración, cuando usted está diciendo que se otorgó la licencia. Entonces, yo considero que el que debe de buscar ser congruente y que la pasión no esté por encima de su talento, pues debe de ser usted señor Regidor, debe de ser usted, aquí no lo hemos visto que apruebe, que apoye decisiones de este Gobierno Municipal y tal parece que hay un gran resentimiento y quiero decirle que los resentimientos en nada ayudan a la Institución, las pasiones y los sentimientos en nada le van a ayudar a la Institución, aquí necesitamos verlo, aquí necesitamos verlo *deveras* del lado del Gobierno cual fue propuesto para que se trabaje y se proyecte el derecho a la ciudad y hoy está usted en contra del derecho a la Ciudad, que se le está proponiendo y creo que no se vale. Debo recordarle que las veces que más ha lucido, que más ha destacada y que más ha sobresalido, es cuando se ha quedado callado y usted aquí dice señor Regidor, con toda la tranquilidad del mundo, que no quiere abusar del tiempo de los demás y usted es el que abusa diciendo cosas que no debe y que no están en su lugar. Yo le pido *deveras* que seamos congruentes, que nos pongamos a trabajar por el derecho a la Ciudad y en beneficio de los ciudadanos que tanto ha pregonado usted y que en esta ocasión se quiere poner del otro lado, haya congruencia compañero».

El **Presidente** turnó el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**, quien mencionó: «Gracias Presidente, yo lo he dicho ya durante varias ocasiones, Regidor Augusto Valencia, pareciera que cada vez quisieras construir tu prestigio, desprestigiando a los demás, pero también quiero decirte que desde la oposición se construye, desde la oposición se propone, desde la oposición se trabaja por los ciudadanos. Ya está bueno de que tu disquito que te lo aprendiste muy bien desde que llegaste a esta Administración, quiera ser inculpar a las Instituciones; si hay personas que hayan fallado, denúncialo; si hay personas que hicieron actos ilegales, denúncialo, pero ya estuvo bueno que quieras ganar tu prestigio, desprestigiando a los demás. No conozco una propuesta firme tuya, más que estar buscando desprestigiar todo acto de gobierno y te quiero repetir lo que te he dicho en varias ocasiones: desde la oposición se logra trascender, desde la oposición se logra construir propuestas para el bien común, desde la oposición se logra buscar que a los ciudadanos les vaya bien, que lamento profundamente que tú, en lo particular, no lo hagas. Ya estoy cansado que en todo momento, quieras señalar a las Instituciones como si fueran comparsas, cuando nosotros hemos buscado que esto sea transparente, por eso fui puntual que la forma como se había otorgado, como se les había dado, se nos había convocado, no (...), pero tú pierdes el rumbo, pierdes el rumbo a tratar de desviar y tratar de ganar tú



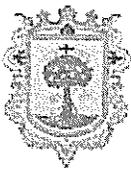
prestigio, desprestigiando a los demás. En verdad Augusto, lamento que los ciudadanos sean representados de una forma como tu lo estás haciendo. Es cuanto».

El **Presidente** comentó: «Vamos a, Regidor, es que si le doy la palabra, todo mundo se le va a dejar ir encima y entonces vamos a estar así. Le propongo, si le doy la palabra 2 dos, 3 tres intervenciones más, a ver, dígame».

En uso de la palabra, el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, expresó: «Respuestas muy breves, nada más, la única diferencia es que, sin duda, ustedes en el PAN pues son oposición, nosotros, en Movimiento Ciudadano, somos una opción de buen gobierno; gracias».

El **Presidente** manifestó: «Bueno, le vamos a dar la palabra entonces al Regidor Gerardo Rodríguez y después al Regidor Eduardo Pulido y luego a la Regidora Laura Haro y Alejandrina Zambrano».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**, mencionó: «Gracias Presidente, miren, yo voy a buscar regresarnos al tema, porque nos hemos salido del tema importante y ya con el asunto de Augusto, se desvió lo principal. Primero, reconocer que este asunto, esta fuga que se da en estas colonias, es algo importante que es un hecho que nos tiene nerviosos a todos como autoridades y es una realidad que los vecinos de la zona están todavía más nerviosos, eso en primer término. En segundo término, Presidente, *onde* quedó el Presidente, ah, no lo veía, perdón Presidente, no, no, no, luego les platico por qué, mire Presidente, no me queda claro qué es lo que estaríamos aprobando, (...) en un inicio que el documento no está redactado, en función de lo que aprobaríamos; entonces, la verdad es que no me queda muy claro. Yo tengo en mis manos un oficio que nos acaban de pasar, que iría dirigido de usted hacia el Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, en donde lo que se pide es la revisión de la concesión, porque ahorita usted decía que no, pero sí, es meramente la revisión de la concesión. Este documento que nos pasaron, haría referencia al Acuerdo que nos están pidiendo, entonces, por eso no me termina de quedar claro. Sin embargo, independientemente de los términos en como va a ir redactado este Punto de Acuerdo, quiero invitarlos a un ejercicio de reflexión, que sería un debate, pero reflexivo, o sea, no va a ser necesario que me griten, yo entiendo los argumentos si me los platican y va en el siguiente sentido, miren, pasa una crisis que es una realidad preocupante, pero dada la forma en como reacciona la Administración Municipal, es pedirle al Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, que revise la concesión de la empresa. Voy a decir estos comentarios, bajo la lógica de la poca información de la que dispongo, porque a lo mejor usted Presidente o la Fracción del PRI, como parte de la Administración sí conocen el peritaje, conocen más datos, no lo sé, yo lo



que sí les digo, desde la poca información que tengo. Le vamos a pedir a la empresa entonces, le vamos a pedir a esta Comisión Reguladora de Energía, que revise la concesión otorgada, pero ¿no nos estamos equivocando?, o sea, más que ahorita decir: los vecinos están enojados y le vamos a pedir a la Comisión que les retire su concesión, ¿no deberíamos de preocuparnos por pedirle a esta Comisión Reguladora de Energía que revise si estos ductos instalados en el Municipio de Zapopan responden a las normas de calidad internacional, que me quiero imaginar, deberían de responder?, o sea, ¿no tendríamos que enfocarnos más hacia ese lado?. Porque creo yo, creo con la poca información que tengo, que debería de pasar: hacer una investigación a fondo, que no sé si ustedes la tengan, y decir: “¿En Maxigas existe un responsable por lo que pasó?”. A lo mejor, el jefe de mantenimiento, la cuadrilla de mantenimiento, el Director General, no sé, a lo mejor hay algún responsable y ~~ese~~ responsable debería de pagar por los malos actos, el responsable tendría que pagar por los malos actos; yo no veo por qué y con poca información, nos tendríamos que ir a decir: la empresa ya no la queremos en Zapopan; porque déjenme les doy un ejemplo, para ver si me logro entender. Días antes, aquí en Zapopan, tuvimos el episodio del Hospitalito, el Presidente Municipal, en su mensaje semanal, que sube a Youtube, él dice que se está haciendo la investigación pertinente y que van a salir responsables y que una vez que salgan responsables, no recuerdo exactamente cómo lo menciona, pero que si es necesario, va a caer gente de Protección Civil, si es necesario va a caer gente de Obras Públicas o si se es necesario, van a caer Directores Generales, así lo dice el Presidente Municipal, pero va contra responsables de las fallas que se tuvieron en la construcción de esa cisterna y que hizo que se cayera un pedazo del Hospital Civil. ¿Cómo veríamos hoy en día –imaginémonos a algún Diputado o a algunos Diputados inquietos en el Congreso del Estado- que por el episodio del Hospital Civil, hoy llegaran y dijeran: señores, exigimos que desaparezca el Ayuntamiento Constitucional de Zapopan y se nombre un Consejo Municipal (...)? ¿Por qué?, porque hubo un incidente en el Hospital Civil, que estuvo a punto de ser una catástrofe. ¿Qué diríamos nosotros?, hay que hacer una investigación, ha que ver quién fue responsable, el supervisor de Obras Públicas, el de Protección Civil que levantó, que clausuró y después levantó la clausura, hay que ver si fue responsable la empresa y hay que sancionar al responsable, pero ¿qué dirían los que están aquí si dejaran: “no, que se desaparezca el Pleno y que se nombre un Consejo por parte del Congreso del Estado”? No sé si logro ver lo que creo que es una acción mal encaminada por parte de la Administración, pedir a nivel federal que se le quite la concesión de la empresa, en donde es una empresa, yo no la conozco, pero quiero entender que es una empresa que emprende, que se arriesga, que mete un capital, diferentes accionistas y vienen a hacer su lucha a Zapopan y por un error humano o técnico o no sé, de repente le partes a todo el tema de su inversión y qué mensaje tan incongruente enviamos como Administración, porque por un lado, lanzamos proyectos como Reto Zapopan, en donde les decimos a los zapopanos: “hay que emprender, hay que arriesgarse, vale la pena y cuentan con nuestro apoyo”, pero al



rato, todo mundo va a estar temeroso y voy a concluir con este ejemplo. Imaginémonos la empresa, unas empresas que están instaladas en Zapopan Jabil que un día, uno de sus camiones, va manejando por el Periférico, se le poncha una llanta y genera ahí en Periférico un desastre que afecta a varias familias zapopanas y que después llegamos y decimos: “no, que Jabil se vaya de Zapopan”; no, no, no señor, hay que ver qué es lo que pasó, hay que hacer una investigación y en función de la investigación, tomando decisiones inteligentes, por ejemplo, si nos damos cuenta que el chofer venía en exceso de velocidad y todo, pues sanciona al chofer, si te das cuenta que el jefe de mantenimiento de la flotilla de Jabil, no le dio el mantenimiento adecuado por negligencia o no sé qué (...), sancionas al empleado, pero si te das cuenta que Jabil, por una política de empresa, decidió no meterle lana al mantenimiento de sus vehículos, no meterle dinero a sus neumáticos, buscando el lucro más que la seguridad de sus empleados y los zapopanos, que es una política de empresa, entonces, a lo mejor, este Ayuntamiento dice: “ay señores, esta empresa le puede hacer daño a los zapopanos y al Zapopan, vamos buscando cómo le cancelamos su licencia de operación”, por ejemplo, ¿si me explico?, pero en función de información muy clara y en función de decisiones inteligentes. Lo digo en verdad con el ánimo de generar una discusión propositiva y que no nos equivoquemos y le mandemos un mal mensaje a las empresas zapopanas, pero sí previendo, y eso lo quiero dejar muy claro, por la seguridad de todos los zapopanos. Es cuanto».

En uso de la voz, el **Presidente** comentó: «Gracias Regidor, nada más dos consideraciones, es muy pertinente la reflexión que usted hace. Lo que usted tiene ahí en la mano o lo que se repartió, me imagino que es la base de un oficio previo que yo, en mi carácter de Presidente Municipal, mandé a la Comisión Reguladora de Energía, en esos términos tal cual y ese fue un primer oficio que yo mandé, porque yo desconocía el peritaje; en ese momento, estábamos en buena lid con la empresa. Lo que estamos proponiendo, es mandar un oficio en alcance a este primer oficio y la intención es que este oficio esté avalado por el Pleno del Ayuntamiento, donde vaya, además, acompañado del peritaje y le hagamos ver a la Comisión Reguladora de Energía, que la empresa tiene que cumplir con una serie de requisitos avalados o establecidos en una norma mexicana y que en este momento, no tenemos esa garantía, derivado de lo que sucedió y de la actuación de la empresa; por eso, la confusión, donde decía el Regidor Augusto Valencia que era una revisión. Lo que estamos pidiéndole, es darle lo que sucedió y le estamos informando, le estamos solicitando que se revoque, si es que no están cumpliendo justamente con estos requisitos, que es lo que usted está comentando, es decir, la Comisión Reguladora de Energía tendría que ir a tomar la responsabilidad de decir: “oye, pues no están cumpliendo porque hay un protocolo de seguridad cuando hay fugas y no lo hicieron, no está cumpliendo porque las instalaciones tienen esta situación y no lo hicieron”, pero es una decisión que ellos tendrán que tomar. Es decir, no estamos pidiendo que se revoque por revocarse, le



estamos pidiendo que se revoque, derivado de los protocolos o de las normas, dado los acontecimientos que sucedieron en el Municipio de Zapopan, es decir, le estamos dando la información y le estamos pidiendo que derivado de esa revisión que se haga, entonces, se revoque la licencia, porque bajo nuestro punto de vista, no están cumpliendo, pero es una decisión que dependerá 100% cien por ciento de ellos y entiendo lo que comenta. En el caso, por ejemplo, del Hospitalito, efectivamente, además de las sanciones buscando responsables en los servidores públicos, también hay una acción jurídica en contra de la empresa, pero a diferencia de esta empresa, la empresa del Hospitalito, bueno su base de operaciones, pues no tiene que ver directamente con los riesgos, tienen que garantizar una serie de acciones cuando construyen, pero esta empresa, su base de operación es el riesgo que hay en el subsuelo por operar gas y no lo están cumpliendo por como han actuado y por lo que nos han hecho ver e insisto, porque cuando yo les pedí en primera instancia que me dieran copia de los oficios que les garantizara que se infraestructura está en las mejores condiciones, no me los pudieron entregar. Entonces, a lo mejor en este oficio lo que podemos es pedirle a la Comisión Reguladora de Energía, además, que nos haga llegar copia de las verificaciones que ellos están obligados a pedirles a la empresa de que están sus ductos herméticamente sellados, eso nos rebasa, eso es un tema federal, pero el oficio va en ese sentido, es decir, no es quítales la concesión porque pues pensamos que ya no deben de estar aquí, no, hay una serie de protocolos, no los están cumpliendo, aquí están los peritajes, aquí está el alcance de lo que ha sucedido, entonces ahora sí, evalúalo y revísalo y entonces, si es el caso revócalo».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES**, expresó: «Gracias Presidente, primero, me parece que lo más importante de esta discusión y que no se nos tiene que olvidar a ninguno de los que estamos aquí en el Pleno, es que los ciudadanos, independientemente de que si es PRI, si es PAN, si es Movimiento Ciudadano, cualquier otro tipo de Partido, lo que esperan es que el Pleno llevemos a cabo y tomemos definiciones que realmente le beneficien y que no sea un asunto de grilla, de Partidos Políticos lo que esté prevaleciendo en las definiciones y que, a final de cuentas, realmente puede no ayudarle a los ciudadanos; entonces, me parece que es muy importante recordar cuál es mandato por el que estamos aquí en este Pleno. Segundo, que es importante pues que también la información que se nos entregue por parte de Secretaría General, al momento de hacer la convocatoria, pues sea acompañada del documento, del cual hoy estamos haciendo esta reflexión, en tiempo y en forma, para efectos de que no se genera esta confusión en que si se está solicitando la cancelación o la revocación de la licencia en el caso de la empresa Tractebel o solamente como dice aquí en este oficio, que se haga la valoración de la concesión. Yc que propongo: primero, e insisto que los Dictámenes por parte de Secretaría General pues se entreguen a todos los Regidores por escrito y en tiempo y forma; segundo, que se solicite a lo que es la Comisión Reguladora de Energía, que esté garantizando por parte, incluso de la Comisión Reguladora de Energía, que esta empresa



cumpla con toda esta serie de requisitos que ya están previamente definidos y que en caso de no ser así, pues se tomen las definiciones que la propia Comisión Reguladora de Energía, tenga ya establecidos, para no estarnos anticipando nosotros a una definición, que no es una definición del Ayuntamiento, es una definición de la Comisión Reguladora de Energía. Lo que al Ayuntamiento sí le corresponde, es pues dar certeza y tranquilidad a los vecinos de la zona y que en este sentido, pues la Comisión Reguladora tome las medidas correspondientes y que además, como bien lo dice el Regidor Gerardo, pues si hay sanciones a los responsables de si se cumplieron o no con estas disposiciones, pues también se proceda con respecto a eso; y por otro lado, que es muy importante, que Zapopan vea el panorama completo, que vea el panorama por parte de los vecinos que hoy tienen pues por supuesto la necesidad de que se les esté garantizando su seguridad, su integridad, tanto física, en su familia, en sus personas, en sus patrimonios, pero que, por el otro lado, también se vea pues que en Zapopan existen empresas, que hay empresas que tienen un consumo de gas y que este consumo de gas pues es importante en su desempeño como empresas y que, además, dan empleo a familias que son zapopanas. Entonces, hay que ver el panorama de manera completo y, por otro lado, pues también el que Secretaría General informe al Pleno de este Ayuntamiento, de acuerdo al artículo 12 doce que está establecido en la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, en donde dice: "...Corresponde a los Ayuntamientos –en el inciso XIII trece- asegurar que las obras de urbanización y edificación que autoricen, se proyecten y ejecuten y operen conforme a las normas de protección..." y habla específicamente de las empresas que distribuyen gas; que ahí también Protección Civil del Ayuntamiento, pues esté mostrando, así como estamos solicitando que se hagan públicos los Dictámenes y los peritajes que hoy ya se tienen y por lo cual, se le solicitaría a la Comisión Reguladora de Energía, se hiciera la revisión y se tomaran las medidas conducentes, que también ahí pues tengamos claridad, tanto los ciudadanos, como el Pleno del Ayuntamiento, cuál es la responsabilidad de Protección Civil de este Municipio, de acuerdo a lo que establece la propia Ley del Estado de Jalisco. Esa sería mi petición Presidente».

En uso del a voz, el **Presidente** manifestó: «Gracias Regidora, ya el Secretario del Ayuntamiento está elaborando una propuesta de redacción para someterla a discusión de ustedes».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **EDUARDO SEBASTIÁN PULIDO CÁRDENAS**, mencionó: «Presidente, buenos días a todos. Yo creo que, quiero ser muy breve y conciso y ofrezco una disculpa si caigo en la redundancia de los que me antecedieron en el uso de la voz, pero creo que no es un tema menor y no debemos de perder de vista, que se trata de ver lo que pasa con 6,000 seis mil familias que se pusieron en riesgo por una omisión de una empresa; no se trata de satanizar ni de desalentar la actividad empresarial o industrial, no es el caso. Se trata, más que nada, de agotar todos los puntos que le den y



salvaguarden la integridad física y patrimonial de esas personas, yo creo que es el punto más importante que debemos de verter aquí en la mesa y considerar aparte, el gran peso que tiene de manera colectiva, la tragedia del 22 veintidós de abril. Yo creo que tenemos que ser muy objetivos en esto, no perder de vista de lo que se trata y agotar como Ayuntamiento todas las instancias que se requieran y que esté facultado a esta Institución, para poder llevar a cabo este cometido. Yo creo que es el punto de vista más importante que no debemos obviar y yo creo que no es tanto todo el sector que se dedica a la industria del gas, satanizarlo ni mucho menos, pero claro, se comprobó que hay una omisión, que hubo fallas; entonces, yo creo que tenemos que sentarnos en eso ¿no?, más que nada y sobre todo, darle esa certidumbre a todos estos ciudadanos. A mi me causa mucha pues sorpresa, ver como ahora, quienes se dicen como paladines de la justicia social, pues el día de hoy, den la espalda ¿no?. Yo creo que tenemos que ser conscientes de nuestro papel como Regidor, nuestro papel como un Órgano que tenemos que respetar y que además, ponemos a la (...) en ese sentido. Yo nomás recordar también que la concesión que se tiene, no es una concesión municipal, es una concesión de toda el Área Metropolitana de Guadalajara y en ese sentido, yo también estaría de acuerdo con el comentario de algunos Regidores, en checar exactamente lo que la Comisión Reguladora de Energía tendría que ver referente a la concesión, desconozco si existe alguna cláusula de rescisión, desconozco si existe, que debería de existir supongo, pero igualmente, para eso está eso, para solicitar, no estamos, yo aquí no veo ninguna denuncia, ninguna solicitud, a la Comisión Reguladora, para que se revise la concesión. En ese sentido, yo creo que si en esto tenemos que verterle el tiempo que sea, para eso estamos aquí, yo creo que no debemos de escatimar y si requerimos 24 veinticuatro, 48 cuarenta y ocho horas para esto, con tal de prevenir una tragedia como la que sucedió, yo creo que nadie de los que está aquí presentes, se rehusaría a hacerlo. Es cuanto Presidente, muchas gracias».

El **Presidente** expresó: «Muchas gracias Regidor, muchas gracias».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **LAURA LORENA HARO RAMÍREZ**, comentó: «Muchas gracias, buenos días a todos. Yo quiero, paralelamente del tema principal que nos reúne en esta Sesión de Ayuntamiento, hacer una invitación al Regidor Augusto Valencia; yo creo que sería muy importante Regidor, tú que nos pides serenidad, que nos tranquilicemos, que respiremos, que nos tomemos de las manos y sigamos sin actuar en este tema, (...) algo importante Regidor, que tú fueras con los vecinos, que te reunieras con ellos, que les llevaras a cada uno un té de tila y que les pidieras serenidad a ellos en sus hogares y con la situación tan complicada que vivieron en días pasados. Yo no sé Regidor si a ti te tocó vivir de cerca, si tienes familia que fueron evacuados, particularmente, a tu servidora, si le tocó y es una situación y es una sensación terrorífica; en verdad, yo no podía decirle a mi hermana que con sus dos hijas, tuviera tranquilidad y no pude ni siquiera llevarle un tecito



↓

de tila. Yo creo que pudieras tomar esa encomienda tú, ir con los vecinos, dialogar de una manera muy serena, con un té de por medio y decirles que nos tranquilicemos en un asunto tan importante, porque tú estás en pláticas con académicos del ITESO, con la empresa, yo creo que sería una muy buena acción que tú pudieras realizar, yo creo que este Ayuntamiento en Pleno, hemos sido sumamente prudentes ante esta petición tuya de serenidad, pero yo creo que los vecinos no lo van a tomar de la misma manera, cuando hace un par de días había una multitud enardecida, exigiendo al Municipio que somos, además vale la pena resaltarlo, la autoridad más cercana y con la primera autoridad que ellos recurrieron o bien, por qué no los invitas a tu próxima *pachanga* que hagas en el patio de aquí de Presidencia Municipal, donde además, vale la pena resaltar y decir a la opinión pública que el Regidor se sale de las Comisiones, en este caso, de la Comisión de Obra Pública, que bien si es bueno para señalar y hacer una serie de declaraciones en contra de la obra pública del Municipio, pero que no es bueno ni siquiera, para estar presente en una Comisión de Obra Pública, que además para eso nos pagan a los Regidores, porque se sale al patio de Presidencia a escuchar mariachi que le trajo su jefe político. ¿Por qué no mejor los invitas a los ciudadanos a tu próxima fiesta y les pides serenidad de por medio?, yo creo que hemos sido muy prudentes, este Pleno en Ayuntamiento, pero yo no creo que los vecinos lo tomen de la misma manera, al decirles que se tranquilicen. Es tanto y en verdad es impresentable y vergonzoso (este tipo de aseveraciones que haces en el Pleno del Ayuntamiento)». ↓

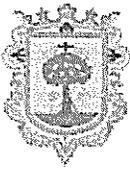
El **Presidente** turnó la voz a la Regidora **ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ** quien, en uso de ella, manifestó: «Gracias, muy buenos días a todos. Digo, seré un poco redundante como lo comentaba el Regidor Pulido, en este tema, pero creo que sí es importante el señalar, en primera, que el Presidente Municipal, al inicio de la discusión, nos habló de que en base a la discusión que se hiciera en este Pleno, se iba a girar el documento para llevar la petición de la revocación o lo que surgió de esa discusión, ese es el primer punto que quiero dejar muy en claro, que si escuchamos bien lo que el Presidente nos estaba indicando, era eso, no era que rechazáramos a las empresas, que las satanizáramos, sino que el Presidente nos pedía y no es un acto ejecutivo y aún cuando lo fuese, todos hemos presentado actos ejecutivos, pero creo que esto sí es de suma trascendencia. Decirles que si no fuera de suma trascendencia y que si fuera tan benévolo el hecho de la fuga que se dio, no se hubieran evacuado 6,000 seis mil personas, 6,000 seis mil personas que muchos migraron hacia Zapopan por lo que había sucedido en Guadalajara y les digo que voy a ser un poco redundante, porque yo también quiero hacer un comentario como lo decía la Regidora Laura. Yo tenía 8 ocho años cuando pasó lo del 22 veintidós de abril y yo lo viví en carne propia, yo fui una de las familias evacuadas de esa situación y créanme que yo estaré siempre pugnando por los intereses de la ciudadanía y creo que la Fracción del Partido y coinciden con las ideologías que trae la Regidora Maricarmen, lo que expuso ya el Regidor



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

José Antonio, es en ver el beneficio social y que no se deba de suceder otro acontecimiento tan lamentable. De nuestros errores se aprende y estamos aquí discutiéndolo en este Pleno, para que surja una verdad petición hacia la Comisión y que no vuelva a suceder esto, no estamos satanizando a las empresas, no debemos de politizar este tema ¿por qué?, porque son vidas de las que estamos hablando aquí, no es dinero y aún cuando fuera dinero, nosotros somos los primeros en señalar que no haya corrupción, pero estamos hablando de tragedias que se pueden prevenir en este momento. Yo sí les pido que hagamos a un lado todos los Partidos y aquí velamos por quienes estamos representándolos que son los ciudadanos, por los que nos pagan, por los que estamos aquí esta semana sentados y veamos sus intereses; también los intereses de las inversiones de las empresas, no por una empresa que tuvo una equivocación, debemos de satanizar a las demás y sí creemos en la inversión y sí le apostamos a que los jóvenes emprendan, tan es así que el Presidente ha impulsado muy fuerte esas Iniciativas, pero sí, quien se equivoca tenemos que vigilarlo con lupa y no podemos permitir que los ciudadanos corran riesgos. Muchas gracias».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, mencionó: «Bueno, yo también compañeras y compañeros Regidores, estoy totalmente de acuerdo en que se tienen que proteger los intereses y la seguridad de los ciudadanos, sin lugar a duda, pero creo que es un tema sumamente importante, sumamente técnico y delicado, en el que sí amerita un análisis como bien lo mencionaba la Regidora Maricarmen, a fondo, de qué es lo que sucedió. Yo les acabo de pasar hace un momento una hoja en blanco, quería ver a ver si tenían la oportunidad de firmármela cada uno de ustedes y pasármela de regreso, no sé si les habrá llegado hasta el final, ¿me pudieran ayudar a repartir una hoja blanca, para que todos me la firmen y me la regresen, por favor? Y también estoy en contra de que efectivamente este tema se haga político, creo que todos, todos tenemos la seguridad de que queremos proteger a la ciudadanía, o sea, eso no hay claro y yo creo que la gente no se merece que estemos discutiendo o poniendo sobre la mesa, intereses políticos y de partido. Yo le quiero hacer un llamado al Presidente y me parece, estoy de acuerdo con el Regidor José Antonio que las formas son sumamente importantes en todo tipo de Instituciones, yo hago una invitación al Presidente de hacer las cosas de una manera mucho más institucional, nos debaten a la oposición el no sumarnos, por ahí hay algunos comentarios de Regidores que la oposición no se quiere sumar a la defensa de la ciudadanía y me parece que es sumamente irresponsable el decir eso. Yo les acabo de pasar ahorita una hoja, no he recibido ninguna hoja de regreso con su firma, yo les pregunto ¿quién de ustedes firmaría una hoja en blanco para que sea distribuida o usada como a cada quien le convenga?. No tenemos absolutamente nada de información del tema y pretenden que asumamos un costo sumamente alto por firmar y no tener el conocimiento de nada; ni siquiera sabemos el Dictamen, no conocemos el tema. Entonces, yo creo que es sumamente irresponsable firmar algo que no conoces y todos debemos de actuar de una manera



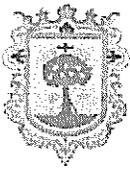
responsable en este Ayuntamiento, no es decir por decir: “ay no le quieren entrar y están evadiendo responsabilidad y son unos cobardes”, eso es totalmente populista, la gente ya está harta de ese tipo de comentarios y yo creo que es serio y es responsable que conozcamos de los temas, que se nos invite a una sesión como ya lo hizo el Alcalde, que por cierto quiero felicitarlo señor Presidente, cuando nos convocó a que una empresa nos expusiera la cuestión de la renegociación de la deuda, es la primera vez que se hace con nuestra Fracción y quiero decirle que me pareció un ejercicio, con nuestra Fracción, un ejercicio sumamente serio, responsable, en el cual, se nos dio una información importante para poder emitir un voto o para poder asumir la responsabilidad que eso conlleva. Yo creo que en ese momento, no sé si es por cuestiones políticas, se da la apertura de mandarnos llamar a la mesa y se exponen un tema tan trascendente como ese y en esto, porque también consideramos que es sumamente trascendente, pero posiblemente nuestra votación no era tan trascendente, no se nos invita a una mesa en la que se exponga realmente la trascendencia del tema. El Regidor Isidoro hablaba del tema de congruencia y yo creo que es un llamado para todos el tema de congruencia, si en aquella ocasión se hizo, pues hay que hacerlo de una manera constante y repetitiva con todos los temas que realmente sean trascendentales para el Ayuntamiento, no nada más cuando pudiera convenirnos una u otra cosa llamarnos a la mesa y poner el tema. Entonces, estamos de acuerdo en que se protejan los intereses de la ciudadanía, es un tema muy técnico que hay que analizar y no tengo la información suficiente, es más, nada de información para poder emitir un voto con responsabilidad y sabiendo lo que eso pueda conllevar; gracias señor Presidente».

El **Presidente** expresó: «Gracias Regidora».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, comentó: «Suscribo el comentario de Margarita, en sus términos y por alusiones. Yo les quisiera solicitar, primero, si alguno de ustedes tiene alguna copia de alguna petición de los vecinos, para que se revoque la concesión de esta empresa, si a alguien le llegó, porque a mi me han llegado copias de otros vecinos pidiendo cosas diferentes ¿no?. Entonces, primero a ver si hay algún antecedente de algún vecino que haya presentado algún documento, pues será a alguno de ustedes porque a nosotros no nos llegó, con esa petición. Luego, el tema de la Comisión y demás y estos señalamientos, es penoso que se utilice el Pleno para desinformar porque son medias verdades. En esa Comisión, la de Asignación de Obra Pública, de los pocos Regidores que hacen comentarios, que han hecho corregir algunas de las Actas, son las observaciones que yo hago, el único Regidor que ha presentado propuestas para modificar el esquema de adjudicación de obra pública, he sido yo; el único Regidor que ha estado llevando a cabo los señalamientos de la falta de construcción de obra que inició ya una averiguación o una supervisión la Contraloría, he sido yo y me salí por una razón muy específica y quedó en la constancia dentro del Acta, porque aparte, también solicité las



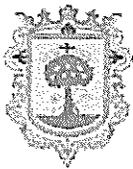
incidencias de ausencias, porque ahí no asiste el Tesorero, va un representante; no asiste el Alcalde, va un representante y no hay ni siquiera un programa anual de obra pública y estamos por terminar el año. Y dentro de la adjudicación que se le hizo a la empresa ARGAMURO, para construir esta segunda parte del Hospitalito, que provocó que se colapsara la estructura anterior, los únicos que hicimos los señalamientos, pues hemos sido nosotros. Entonces, simplemente para ponerlo en su lugar ¿no?, no hay mayor motivación. Sin duda, todo este tema partidista, lo asumo como parte de mi responsabilidad, es, a veces, un tema de pasiones que pues genera mucha bronca ver la desigualdad que hay entre la gente aquí en Zapopan, hay ricos muy ricos y pobres muy pobres y decisiones de gobierno que no son del todo encaminadas en favorecer en cerrar la brecha de desigualdad y aprovechamiento para, en cuanto al comentario de Pepe Toño y algunos de sus compañeros, ofrecer públicamente una disculpa a los panistas de bien y a los priistas de bien, creo que hacer los señalamientos totalitarios, no es favorable ¿no?, es parte de una bronca, insisto, de esta desigualdad que hay por malos gobiernos que hemos tenido durante muchos años, pero sin duda alguna, el generar el calificativo generalizado no es lo correcto; entonces, sí quisiera ofrecer una disculpa pública. Ahora, al evento donde se desalojaron a muchísimas familias, yo estuve y no vi a ninguno de ustedes y no fui a sacarme una foto, fui a la zona de las calles donde se instalaba el tianguis, porque se sigue instalando un tianguis en este espacio en donde hoy se considera que es donde peligran las vidas. Yo no vi que en la instalación del tianguis, donde hay una autorización por parte del Municipio, se esté abordando absolutamente nada y estoy preparando un Punto de Acuerdo para solicitarle a la autoridad municipal, que si la instalación de tianguis en lugares como en gasoductos son peligrosos, pues que se retiren y no solamente por donde se transporta gas natural, sino también gasolina, para evitar que la concentración masiva de personas, pueda provocar una tragedia mayor, porque ese día, en esas calles, había un tianguis y no he visto que alguien haya hecho algún señalamiento de absolutamente nada. Entonces, sí me reúno con los vecinos de muchísimas zonas de Zapopan y varios de ellos, sí están confusos por la información, en algunos casos de ellos, hay documentos donde se expresan en contra, porque no les informa la autoridad municipal, sobre los alcances de esta infraestructura de los gasoductos, pero hay vecinos que también quieren el servicio y hay otros que están en contra, pues porque hay un problema de comunicación ¿no? y se va a generar un problema de comunicación cuando sea la votación, van a totalizar los que están a favor, los que están en contra, el argumento técnico se diluye y van a ser posturas literalmente encontradas, que van a provocar la desinformación ¿no?, ese es un dato que es alarmante y como autoridades en Pleno, que esa es una atribución que tiene cada uno de los Regidores, pues la petición la reitero, es guardar serenidad y buscar la mayor cantidad de información que permita normar un criterio. Margarita les pidió que firmaran una hoja en blanco y no ha llegado ni una, regresaron todas en blanco otra vez, nadie está dispuesto a firmar una hoja en blanco; es muy probable que haya asuntos que sean positivos, que con la falta de información no permitan resolverse de manera afirmativa,



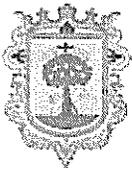
porque hay sesgo en la información, no la están compartiendo. Entonces, háganse responsables cuando no le compartan la información a todos los demás y nosotros advertimos los riesgos con la información que nos participan; si nos reiteran más información, el riesgo es que con el trabajo que estamos haciendo, marquemos posturas informadas y es probablemente eso lo que no se quiera de fondo, pero con todo gusto podemos discutir y por último, pues agradezco todas las alusiones y críticas que, sin duda alguna, las sabré procesar y crecer en consecuencia. Muchas gracias».

El **Presidente** manifestó: «Bien, vamos entonces, qué les parece si ya entrada la votación, para no alargar más la Sesión, no sé si alguien quiera hacer uso de la voz y que fuéramos breves, hay un evento de seguridad pública, que nos están esperando los Policías, entonces me gustaría no dejarlos tanto tiempo allá. Entonces, le damos la palabra al Regidor Hugo Rodríguez, Regidor Ramón Ramírez y después Regidora Valeria Guzmán».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ**, mencionó: «Bueno, mi intervención en este momento de la Sesión, es con el objetivo de reconocer, de alguna manera, como decía mi compañero Regidor hace un momento a todos los priistas, panistas y todas las corrientes políticas que han participado hasta el día de hoy en este Municipio y en el Estado, pero creo que los gritos en una Sesión de esta naturaleza, de cobardes y de irresponsables, no nos llevan a nada. Si realmente nosotros hacemos una observación de grilla corriente, creo que muchas de las acciones que han hecho las fracciones aquí, pues, ¿a alguien le han dolido y por eso sus expresiones, pero si nos manejamos con una mansedumbre real y reflexiva, reflexiva y de hombría, lo primero que yo les diría es que mi voto va a ser en abstención porque yo no tengo ninguna información, pero esa es la razón en este tema y el otro tema que se ha dicho y ha sido una y otra vez repetido por nuestros compañeros, francamente es lamentable, yo no vi a los niños llorando ahora que hubo la fuga de gas, pero yo con mis manos recogí telefonistas en ochenta pedazos el 22 veintidós de abril, la compañera estaba muy chiquita, pero solamente ahora que ya es reflexiva y razona, le voy a decir que fue una bola de corruptos irresponsables que gobernaban desde la Presidencia de la República y que todavía vino un Presidente corrupto y de los que más ha dañado a este País, nada más que de cuello blanco porque fue de los que estudió en Harvard, yo le diría a la compañera que esa corrupción y esos ladrones fueron los que más daño hicieron a Jalisco y vinieron a destruir un Gobierno del Estado debidamente y constitucionalmente hecho. Hoy, no hay duda, todos los aquí sentados sería un irresponsable y sería un loco el que no quiera la seguridad de los vecinos de Cruz del Sur y Patria, lo que hay que reconocer es que no hemos avanzado, seguimos en estos convites locales y no hemos avanzado como sociedad y hoy, lo único que yo pido como Regidor y a mi no me importa de qué Fracción soy, es que me den la información para votar lo que se está votando ahorita. Muchas gracias».

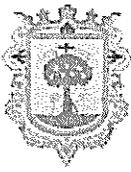


El **Presidente** turnó el uso de la voz al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, quien comentó: «Gracias Presidente, respecto a la intervención que quiero tener, creo que ya todos abundamos en muchas de las cosas, yo nada más sí quiera dejar una solicitud muy puntual, para efecto de que no nos vuelva a pasar, ya lo hemos visto y en una ocasión me tocó no votar a favor de la designación del funcionario del Tesorero, en virtud de que no sabíamos ni quien iba a ser la persona nombrada por este Cabildo. El día de hoy, vemos que por ahí ya está el Reglamento establecido y dicen que cierto tiempo con anticipación se nos tiene que hacer del conocimiento a los Regidores para poder opinar, luego nos hablan algunas situaciones de Puntos de Obvia y Urgente Resolución en su momento, pero siempre establece que nos hagan del conocimiento, de forma impresa o digital, para poder opinar; por ahí el artículo 15 quince también menciona que para cualquier documento que se lleve a cabo en una Sesión de Pleno, tendremos que tener el conocimiento. Creo yo que todo esto se degeneró por la situación de no tener el documento al cual nos íbamos a imponer, para después poder opinar y después poder autorizarlo o no; a esta mañana, argumentan de un oficio, de este oficio que no tiene ni siquiera un número y con la fecha de hoy, pero después me dicen que este oficio ya se envió con otros días y creo que es la base de que todos estemos confundidos. En este oficio, sí nos dice que prácticamente se aprobó, para que se revise nada más; sin embargo, ahorita hablamos de una revocación. Yo coincido en algunas cosas con unos, en algunas cosas con otros, sin embargo, creo que tenemos que ser claros de aquí en adelante, que en un tema tan delicado como todos aquí lo han mencionado, 6,000 seis mil personas en riesgo por un tema de explosividad, que aunque se dice que no, por otra parte, se dice que sí, que por lo menos, en ocho puntos. Creo que yo que este tema delicado, lo tenemos que platicar y consensar, lo que yo no estoy de acuerdo es que en este momento, después de que nos citan a las ocho, que aunque empezó a las nueve, dos horas en esta Sesión y estemos apenas redactando el documento que se va a mandar. Si se haya hecho, y me queda claro que no es tema del Presidente, ni de los Regidores que estamos aquí, pero sí hay alguien detrás de esto que hace los documentos y en un momento dado, el que no se haya hecho con tiempo, con mucha anticipación y de una forma ordenada y responsable, nos lleva a que el día de hoy nos estemos peleando cuestiones de forma, pero no de fondo. Sin embargo, en la política, la forma es fondo, porque como dice bien la Regidora Margarita, es complicado firmar en blanco alguna situación que no se conoce. ¿Por qué?, porque nosotros pensamos que íbamos a firmar o se iba a enviar un documento, el cual nos dicen que ese ya se envió y entonces, el día de hoy, en este momento, aquí lo están redactando. Creo que yo que esto es falta de seriedad en el Ayuntamiento, no podemos permitirnos que vuelva a pasar; había pasado el tema de una renuncia que no existía y veinticinco minutos después, llega. Han pasado temas de Dictámenes que al día de hoy no tenemos el conocimiento de sus resultados; solicitamos auditorías que están guardadas desde hace tres meses y nosotros, Regidores, parte de la Administración, no tenemos conocimiento. Coincido en la parte que dice el Presidente también, que dijo muy claro Augusto, ya había platicado con empresarios,



no estamos de acuerdo en eso tampoco, pero coincido también en lo que dice Augusto, que también es falta de mano dura del Gobierno, tomar ciertas decisiones. Hay algunas cosas que han pasado ya en el Ayuntamiento y las hemos señalado, que tienen que ver, por ejemplo, Protección Civil; yo coincido con Gerardo Rodríguez y creo que es la parte más congruente de las intervenciones, busquemos responsables. Su servidor, siempre ha estado en cada Pleno, puntualizando: si hay un responsable, sancionémoslo; dijimos, cuando pasó lo de Lomas de la Primavera que se suspendía aquí y dijeron que iba a haber responsables, al día de hoy, no hay ninguna baja; hicimos ver antes de esto, con la situación de Picachos y Aseo Público, al día de hoy o hay nada y vienen ya cuarenta denuncias por acoso en el Instituto de la Mujer y no se tomó ninguna determinación; ha habido situaciones del Hospitalito y al día de hoy, no ha salido ni un solo funcionario y; ha habido cosas que sí al día de hoy sabemos que ya había algunas denuncias por el asunto de gas, debemos buscar responsables, no solo en la empresa, tal vez también aquí adentro. Yo comparto la parte, en este momento, de que se tiene que hacer del conocimiento a quien es el encargado de esta Comisión y se tome las medidas de urgencia; celebro la forma en que, oportunamente, el Ayuntamiento evacuó, eso es como se tiene que hacer. Cuando se anunciaba que podían venir inundaciones, debimos de haber evacuado, como en este momento; yo celebro el asunto del gas, porque aunque no pasó nada, se tomaron las medidas conducentes. El día de hoy, es un tema importante y creo yo que tenemos que estar a favor de que se busque si está mal, se cancele si es lo conveniente, pero si hay responsables, tal vez, primero, sería sancionar a los responsables, creo yo que en este momento se está actuando como se debió de haber actuado desde hace un año. Esperemos que estas sean las dinámicas del Ayuntamiento, donde, con mano firme, se busquen a los responsables y se sancionen, y sobre esto mismo, pediría que se revise hacia atrás algunos otros temas y si alguien tiene que salir, que salga para que nosotros no seamos los responsables. Muchas gracias».

En uso de la palabra, el **Presidente** señaló: «Gracias Regidor. Vamos entonces, a leer la propuesta de redacción, nada más quisiera puntualizar dos cosas: no había un documento, efectivamente, porque la intención era discutirlo y bueno, pues es un tema muy sencillo, o estamos de acuerdo que se gire el oficio a la Comisión Reguladora de Energía o no, y yo entiendo que algunos compañeros buscarán explicar por qué se van a abstener o van a votar en contra, en la falta de información, pero ahorita les voy a leer muy puntual la propuesta y además, así como puede haber omisión, como decía el Regidor Ramón Ramírez, por parte de algún servidor público, de hacerles llegar alguna propuesta o más información, pues también es muy cómodo para los Regidores, si ya saben que va a haber Sesión del Ayuntamiento, pues nada les cuesta *echar* una llamada al Secretario, de *“oye no me llegó en el correo nada”*, es una actitud también muy cómoda de decir: *“bueno, pues no me llegó nada y como no me llegó nada, pues entonces voy a votarlo en contra”*. Bien, la propuesta de redacción del oficio que estaríamos girando, con el aval del Pleno, estaremos solicitando



al Pleno del Ayuntamiento, la autorización para que se eleve una solicitud a la Comisión Reguladora de Energía, primeramente, de revisión de la concesión otorgada a la empresa Tractebel y/o Maxigas, y sus filiales, derivado de los acontecimientos del pasado 16 dieciséis de octubre del 2013 dos mil trece, por lo que se acompañan los resultados de los peritajes correspondientes y el Acta de Protección Civil que fue levantada ese día y se solicita que la Comisión sancione y actúe en consecuencia, y en caso de no estar cumpliendo los estándares de seguridad, a los que están obligados, se proceda a la revocación inmediata de la concesión. En esos términos quedaría redactado y bueno, pues en este momento iniciaríamos la votación, ¿les parece?, si quieren en votación nominal, para que haya mucha claridad, sé que es polémico y que algunos quieren manifestar razones por las cuales votan en cierta forma o no».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, mencionó: «Nada más ¿cuál sería la atribución para el fundamento para elevar este documento? No lo escuché en el escrito».

El **Presidente**, comentó: «Bueno, toda facultad que tenemos como Regidores del Ayuntamiento de Órgano máximo de decisión, de solicitarle al Secretario del Ayuntamiento que gire este oficio a una instancia federal».

En uso de la voz, el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, expresó: «Pero ¿cuál sería precisamente?, si lo tienen identificado, ¿en qué artículo?, ¿cuál sería la atribución con la que se estaría llevando a cabo esta petición?».

El **Presidente** respondió: «Pues si quiere, ahorita, denos un minutito y ahorita le decimos, si quiere que lleguemos a ese nivel de detalle, pero es parte de los Puntos de Acuerdo que el Municipio puede generar, cada vez que votamos un Punto de Acuerdo estamos haciendo uso de la facultad que tenemos».

En uso de la palabra, el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, manifestó: «No, pues lo que pasa es que la autoridad solamente puede hacer lo que las leyes o reglamentos lo facultan; entonces, para que quede ahí el antecedente de cuál es el fundamento legal».

El **Presidente** mencionó: «Con todo gusto le damos un artículo».

En uso de la voz, el Regidor y Síndico **ARMANDO MORQUECHO IBARRA**, comentó: «A ver, perdón que interrumpa Presidente, yo nomás quisiera hacer una consideración. En este Pleno, nos hemos manifestado por enviar exhortos a diferentes autoridades, por hacer diferentes peticiones por escrito a diferentes autoridades, me imagino que debemos de



entender que es el mismo fundamento legal que hoy nos faculta para esta situación en estricto sentido, no va a encontrar un artículo en el Reglamento del Gobierno, que diga que podemos enviar un oficio, pero dentro de las facultades que tiene el Pleno del Ayuntamiento, como el Órgano máximo del mismo, encuadra el poder girar este oficio a una dependencia federal, para que se revise el caso del tema que estamos planteando. Me resulta sumamente contradictorio pues que a veces sí nos piden girar exhortos y oficios y atentas invitaciones a diferentes órganos de gobierno y que hoy pretendan preguntarnos cuál es fundamento, pues el mismo».

Interviniendo el **Presidente**, expresó: «De todas maneras Regidor, aquí está ya, es con relación a materias de protección civil».

Turnándose el uso de la palabra al **Secretario**, manifestó: «De las obligaciones y facultades de los Ayuntamientos, artículo 37 treinta y siete fracción VII séptima: “...Cumplir las disposiciones federales y estatales en materia de protección civil...”».

Continuando con el uso de voz, el **Presidente** mencionó: «Bien, entonces utilizamos este fundamento. ¿Quiere comentar algo más?».

No habiendo más oradores, el **Presidente** solicitó al Secretario procediera a registrar la votación nominal correspondiente.

En virtud de lo anterior, el **Secretario** procedió a registrar la votación nominal respectiva, resultando **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores María Elizabeth Cruz Macías, José Antonio de la Torre Bravo, Isidoro Gallardo Flores, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Laura Lorena Haro Ramírez, Héctor Javier Hernández González, Andrea Margarita Márquez Villarreal, Ma. del Carmen Mendoza Flores, Griselda Morales González, Armando Morquecho Ibarra, Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, Juan Ramón Ramírez Gloria, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Gerardo Rodríguez Jiménez, Oscar Eduardo Santos Rizo, Enrique Torres Ibarra, Alejandrina Zambrano Muñoz y del Presidente Municipal, Doctor Héctor Robles Peiro; con el voto en abstención, de los Regidores María Margarita Alfaro Aranguren y Hugo Rodríguez Díaz; así como con el voto en contra, del Regidor Augusto Valencia López.

Al momento de ser registrada la votación de la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, mencionó: «En abstención, por falta de elementos».

Al momento de ser registrada la votación de Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, comentó: «Estoy a favor de la propuesta de esta solicitud, sin embargo, pido en



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

este momento, que si nos pudiesen hacer llegar a los Regidores, copia del Dictamen que se tiene de Ciencias Forenses y los que se tenga de Protección Civil, para valorarlo, porque creo que esto va a ser un tema (...) y nos va a dar mucho de qué hablar en siguientes semanas, pero a favor de esta propuesta; gracias».

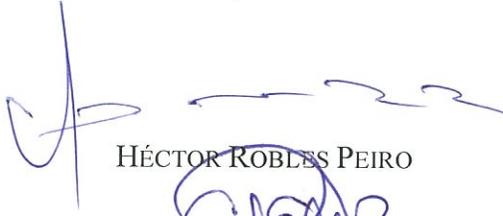
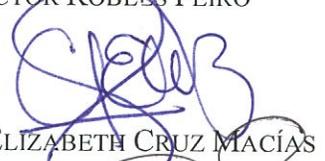
Al momento de ser registrada la votación del Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, expresó: «En contra por todos los argumentos que sostuve y por la falta de información».

Finalizada la votación, el **Secretario** comunicó: «Son 18 dieciocho votos a favor, 2 dos abstenciones y uno en contra, señor Presidente».

El **Presidente** indicó: «Aprobado por mayoría».

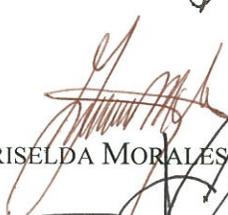
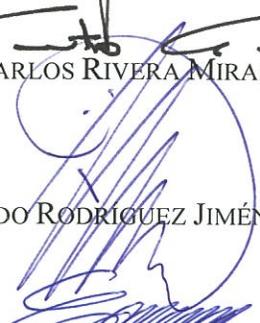
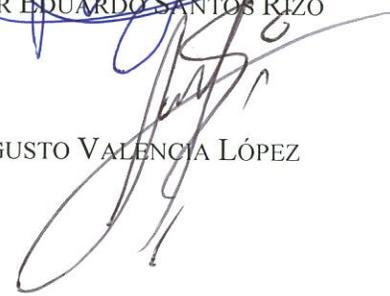
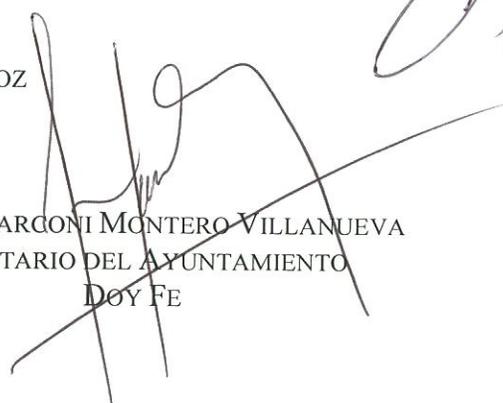
III. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente Sesión, siendo la 11:08 once horas con ocho minutos del día lunes 28 veintiocho de octubre de 2013 dos mil trece, agradeciendo la presencia de los presentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

 HÉCTOR ROBLES PEIRO	 MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN
 MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS	 JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO
 ISIDORO GALLARDO FLORES	 LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ
 LAURA LORENA HARO RAMÍREZ	 HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
 ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL	 MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

 GRISELDA MORALES GONZÁLEZ	 ARMANDO MORQUECHO IBARRA
 EDUARDO SEBASTIÁN PULIDO CÁRDENAS	 JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA
 ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES	 HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ
 GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	 OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO
 ENRIQUE TORRES IBARRA	 AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
 ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ	
	 XAVIER MARGONI MONTERO VILLANUEVA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el día lunes 28 veintiocho de octubre de 2013 dos mil trece, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015.